

**28121 REAL DECRETO 1572/1992, de 18 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Guatemala a don Manuel Piñeiro Souto.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1992.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Guatemala a don Manuel Piñeiro Souto.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**28122 REAL DECRETO 1575/1992, de 18 de diciembre, por el que se designa a don Juan Serrat Cuenca-Romero Embajador de España en la República de Guinea.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1992.

Vengo en designar a don Juan Serrat Cuenca-Romero Embajador de España en la República de Guinea, con residencia en Dakar.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**28123 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año, al Notario de Puerto del Rosario don Juan Ignacio Ruiz Frutos.**

Vista la instancia suscrita por el Notario de Puerto del Rosario don Juan Ignacio Ruiz Frutos, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento notarial solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

**28124 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 7 de octubre de 1992 para cubrir vacantes en órganos de nueva creación.**

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para cubrir plazas

en órganos de nueva creación, entre Oficiales de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Designar a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan en los anexos I y II de esta Resolución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución de este concurso:

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico.

Juzgado de Primera Instancia número 12 de Granada (una plaza).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Oviedo (dos plazas).

Juzgado de lo Penal número 1 de Avilés (una plaza).

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico.

Juzgado de lo Penal número 23 de Barcelona (una plaza).

Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia (cuatro plazas).

Juzgado de lo Penal número 6 de Palma de Mallorca (una plaza). Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Barcelona. Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Juzgado de Primera Instancia número 19 de Valencia.

Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vigo.

Juzgado de Primera Instancia número 8 de Bilbao.

Artículo 49 c) del Reglamento Orgánico.

Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Oviedo.

Segundo.—Excluir del concurso a los Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan a continuación:

Artículo 54 b) del Reglamento Orgánico (por solicitar destinos pertenecientes al mismo Centro de Trabajo):

Carrión Suárez, José.  
Iregui Alberde, Rosa María.  
Macía Montes, Salvador.  
Montón Márquez, María Teresa.

Artículo 54 c) del Reglamento Orgánico (por no llevar un año en su destino desde la fecha en que tomaron posesión):

Alba Carballo, María Antonia de.  
Benítez Pérez-Fajardo, Francisco Javier.  
Caballero Hernández, María Victoria Eugenia.  
Cantero Bocos, María Begoña.  
Cobos Vicente, Purificación.  
Escotet González, Begoña.  
España Rodríguez, Angel.  
García Bertrand, Eugenio María.  
Hernández Alejandro, Gemma.  
Hernando Rived, Luis Jesús.  
Huerta García, María José.  
Izquierdo Vallina, María Carmen.  
Pozas Serna, María Gloria.